CONTRATO NÚMERO: 1.210.19.13 -18475 FECHA: 01 de diciembre de 2025

CONTRATANTE: Departamento del Valle del Cauca.

DEPENDENCIA: Secretaría de Educación Departamental

CONTRATISTA: MARCELA TOVAR LEON

VALOR: (QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE). ($15.400.000)

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: 5500006697 de fecha 14 de noviembre de 2025

REGISTRO PRESUPUESTAL: 5600097435 de fecha 01 de diciembre de 2025

FUENTE DE FINANCIACION: Reintegros Devolucion Aportes FONPET CDF

PLAZO: Hasta DICIEMBRE 31 de 2025, plazo que se contará a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución (fecha de inicio: 02 de diciembre de 2025)

SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: OFELIA CECILIA DORADO ZUÑIGA

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL DENTRO DEL PROYECTO: MANTENIMIENTO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA

En Santiago de Cali, Valle del Cauca a los 31 días del mes de diciembre de 2025, nos reunimos en las instalaciones de la Secretaria de Educación Departamental, los suscritos OFELIA CECILIA DORADO ZUÑIGA identificado(a) con cedula de ciudadanía No. 31.937.501 actuando en calidad de supervisor(a) del Contrato de Prestación de Servicios No 1.210.19.13 -18475 de fecha **01 de diciembre de 2025** y MARCELA TOVAR LEON, identificado (a) con cedula de ciudadanía número 25.288.247 actuando en calidad de contratista, con el objetivo de suscribir el acta de terminación acorde con lo siguiente:

1. Que a la fecha se ha cumplido totalmente la ejecución del objeto contractual con todas sus obligaciones, siendo RECIBIDAS A SATISFACCIÓN por la Secretaría de Educación del Departamento del Valle del Cauca.
2. Que no obstante lo anterior, el contratista se compromete a subsanar en caso de que sea necesario situaciones manifestadas en el informe final y/o requerimientos estipulados en cláusulas contractuales tales como, dejar al día los requerimientos vía SADE, SAC, PQR entre otros, en un lapso máximo de 30 días calendario.
3. Que el contratista se compromete a adelantar todas las acciones orientadas a la liquidación del contrato.

Por consiguiente

ACORDAMOS

Terminar la ejecución del presente Contrato por las causas anotadas anteriormente.

En constancia se firma, a los 31 (treinta y un) días del mes de Diciembre de 2025.

OFELIA CECILIA DORADO ZUÑIGA
SECRETARIA DE DESPACHO
C.C. 31.937.501
SUPERVISOR

Marcela Tovar

MARCELA TOVAR LEON
C.C. 25.288.247
CONTRATISTA